

## **CIRCULAR** **MS/AGEMED/CR/014/2020**

***A todas las empresas farmacéuticas, laboratorios industriales nacionales, importadoras y distribuidoras de medicamentos reconocidos por ley N° 1737, Regentes Farmacéuticos y personal de AGEMED.***

**REF.: Priorización de trámites “Situación-Coronavirus”**

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud – AGEMED, en cumplimiento a normativa vigente, comunica a todos sus usuarios que, por la “emergencia de salud pública de importancia internacional” provocada por el coronavirus (COVID-19), comunica que realizará priorización de trámites de Registro Sanitario y Certificaciones para Importaciones de productos para prevención, control y atención de la situación precitada.

Por la importancia de los puntos señalados, se insinúa tomar debida nota y socializar la misma.

Atentamente. -

  
Msc. Carmen Lidia Vargas  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA  
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS  
Y TECNOLOGÍAS EN SALUD  
AGEMED



Adj: Ninguno  
Usuario: MAHT  
C.c. Arch. DGE

La Paz, 11 de marzo de 2020